

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, trece de marzo de dos mil veinte

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Hebert Santiago Cortes Villa

Demandados: Oscar Eduardo Cortez Chávez y

Juan Carlos Manzano Jurado

Rad: 2019-01077

Encontrándose pendiente que la parte ejecutante efectúe la notificación del mandamiento de pago a Juan Carlos Manzano Jurado o aporte el diligenciamiento de las medidas cautelares decretadas en su totalidad, se le requiere para que proceda de conformidad, en cumplimiento de los deberes procesales que le asisten.

Notifíquese,


LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIA
En este No. 30 de hoy notifica
auto anterior
Cali 16 MAR 2020
La Secretaria